



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0582 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se solicitó por el Sr. Felipe Rojas Andrade, lo siguiente:

**UNO.-** Que se oficie al SERVIU de Tarapacá y a la Gobernación Provincial de Iquique a fin de tener un informe y esclarecer las acciones de desalojo a pobladores en Barrio El Colorado, en el sector de "Las Conejas", que aparece como irregular, parciales y sesgadas, de efectos sociales negativos, sin los resguardos de rigor para evitarlos .

**DOS.-** Que se oficie al Sr. Seremi del MOP y Sr. Director Regional de Vialidad, a fin de que tenga a bien informar a la máxima brevedad posible, sobre la apertura de una senda de penetración en la comuna de Colchane, en un área de terrenos y bienes inmuebles de personas privadas, camino que no contaría con enrolamiento, sin uso público y que estaría siendo utilizado por terceros para fines apartados de la ley y a cuyo respecto habrían participado en la ceremonia de inauguración del servicio funcionarios fiscales de la I. Municipalidad de Colchane, entre otros.

Para dicho efecto se pondera que debiera abocarse a conocer esos antecedentes la Comisión de Seguridad Ciudadana del CORE conjuntamente con Infraestructura, Vivienda y Desarrollo Urbano a realizarse el día 20 de noviembre de 2018, con participación de todas las autoridades vinculadas independiente de una visita a terreno.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Pedro Cisternas Flores, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 13 de noviembre de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA